





INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA FIDUCIARA POPULAR S.A.

PROGRAMA: PROGRAMA: AT SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-122-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA".

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I "Generalidades", del Capítulo II "Disposiciones Generales" y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días veintiséis (26) de mayo de 2022 al treinta y uno (31) de mayo de 2022, una vez cumplido este traslado, se presentaron dentro del mismo la siguiente observación.

En OPORTUNIDAD se presentó una observación por parte del interesado, a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

 De: Judith Perea < <u>iudithpereach@gmail.com</u>>
 Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 12:41 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACION TERMINOS DE REREFERENCIA CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-

122-2022 JUDITH PEREA CHALA

Observación 1

"...Señores

FINDETER DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA

Teléfonos: 6230311

convocatorias_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-122-2022, objeto: Contratar LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Nombre del interesado: JUDITH PEREA CHALA

Datos del proponente.

Nombre completo: JUDITH PEREA CHALA

Dirección Física: Calle 25 No. 2-16 Edif. Banco Popular Of. 212

Dirección Electronica: judithpereach@gmail.com

Número de contacto: (4)6717628 Teléfono Móvil: 313-5678853 Identificación de los anexos presentados: OBSERVACIÓN..."







Se adjunta documento del asunto. Señores FINDETER DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIQUUIA Teléfonos: 6230311 convocatorias at@findeter.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-122-2022, objeto: Contratar LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE "NODO NARANJA" DEL SENA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" Con el animo de participar como ARQUITECTA en el proceso del asunto, me permito solicitar aclaración con respecto al requerimiento de titulación, toda vez que en dicho numeral cita, que para presentarse a dicha convocatoria se debe presentar titulo de ingeniero civil o ingeniero sanitario y en el numeral de abono de la oferta cita que la propuesta puede ser abonada por un arquitecto o ingeniero se queda atentos a sus En consequence de con late consequence y que de la bie no consequence de la describo faque de las participas de la programment finale del programment delimination e primario processos entre de la describo consequence actual proportiones de la programment delimination consequence delimination consequence delimination del programment delimination d Bller JUDITH PEREA CHALA c.c. 26258012

Respuesta 1:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, se informa que la entidad mediante AVISO ACLARATORIO No.1, aclara el numeral 2.1.1.10 REQUERIMIENTO DE TITULACIÓN del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO", del Capítulo II "Disposiciones Generales", de los Términos de Referencia, en los siguientes términos:

deberá acreditar que posee título como (Ingeniero civil o Arquitecto) (...)

Con lo anterior damos respuesta a su observación precisando que el requerimiento de titulo no es Ingeniero Sanitario, sino el de ARQUITECTO, tal como se enuncia en los demás numerales y formatos establecidos en los Términos de Referencia.

Para constancia, se expide a los dos (02) días del mes de mayo de 2022.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SENA ANTIOQUIA FIDUCIARA POPULAR S.A